



Jalisco



**VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM**  
**PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE**  
**ELECCIÓN POPULAR**  
**PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021**

**I. CARGO AL QUE ASPIRA**

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	Arturo Eliud Saldana Vazquez
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	Precandidato
Cargo al que compete	Presidente Municipal
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	Propietario
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio o Demarcación Territorial	Tecolotlan

**II. PERFIL ESCOLARIDAD**

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	Estudiante de Maestría
Carrera Genérica	Abogado

**EXPERIENCIA LABORAL**  
(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
05/Enero/2017	31/Dic/2020	Universidad de Guadalajara	Auxiliar Jurídico	Público
01/Octubre/2018	30/Nov/2019	Gobierno Municipal de Tecolotlan	Director de cultura	Público

*Arturo*

## TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
Delegado del CDE en Juchitlán, Jalisco	PRJ Jalisco	31 octubre 2019 -
Presidente de la Red Juventud Popular Teco	CNOP - Jalisco	01 Julio 2017 - 30/10/2019
Presidente de la sede Tecotlán	Democracia Social AVE Juvenil Jalisco	07 Febrero 2015 - 07 Julio 2017

## ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
PRJ Jalisco	Delegado del CDE en Juchitlán	2019
CNOP	Presidente de la Red Juventud Popular Teco	2017
Democracia Social AVE	Presidente Juvenil en Tecotlán	2015

\*NOTA: DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.